

Guayaquil, marzo 15 de 2010

Señores

Junta General de Accionistas de Inmobiliaria VALLE ROJO S.A.  
Ciudad.-

De mi consideración:

Por la presente me permito presentar mi informe como Comisario Principal de **VALLE ROJO S.A.**, correspondiente al periodo económico de enero 1 de 2009 a diciembre 31 de 2009:

- Que he revisado los Estados Financieros de **INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A.**, correspondiente al periodo enero 1 al 31 de diciembre de 2009, no registrando transacciones en el periodo analizado.
- Mi análisis se basó en la aplicación del artículo 321 de la Ley de Compañías, indicando además que los libros Societarios, Contables, de Actas y de Acciones y Accionistas se mantienen y conservan de acuerdo a las normas establecidas.
- Que las cifras presentadas en los estados financieros guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad; además los mismos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- Que revisé balance, estados de pérdidas y ganancias a presentarse a la Junta de Accionistas y comprobé que están conformes a cuentas y prácticas contables.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas de **INMOBILIARIA VALLE ROJO S.A.** den su aprobación a los Estados Financieros por el ejercicio cortado al 31 de diciembre del 2009, ya que los mismos son confiables y reflejan la situación real de la compañía.

Atentamente,



Abg. Dana Benítez Toro  
Comisaria Principal

